

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 20 de junio de 2018
P.I.E. N° 728/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe si el condominio Wiphala, ubicado en la ciudad de El Alto cuenta con: **a)** Folio Real actualizado, **b)** Individualización en Propiedad Horizontal, **c)** Certificado Catastral actualizado, **d)** Número de Matrícula, **e)** Propietarios vigentes y **g)** Restricciones vigentes.--- **2.** Informe el costo total de la construcción del condominio Wiphala, ubicado en la ciudad de El Alto.--- **3.** Informe, de cuántos bloques y de cuántos departamentos consta el Condominio Wiphala ubicado en la ciudad de El Alto.--- **4.** Informe, sobre cuántos metros cuadrados, fueron construidos cada uno de los departamentos; asimismo, el precio del metro cuadrado construido y el precio de cada departamento en la gestiones 2016, 2017 y 2018.--- **5.** Informe si los departamentos tienen todos los servicios básicos, agua, alcantarillado y gas a domicilio.--- **6.** Informe el precio de venta de cada uno de los departamentos del condominio Wiphala, ubicado en la ciudad de El Alto; asimismo, los requisitos que se debían cumplir para la adjudicación de los departamentos en la gestiones 2016, 2017 y 2018.--- **7.** Informe de cuántos departamentos del condominio Wiphala, ubicado en la ciudad de El Alto, fueron adjudicados y a qué precio cada uno.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lineth Guzmán Wilde
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, 08 AGO 2018

MOPSV /DESP. N° 0962



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

**REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 728/2018-2019**

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 436/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 728/2018-2019 de fecha 20 de junio de 2018**, con un cuestionario de Siete (7) puntos, solicitado por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME AEV/GOM_INF/Nro.0027/2018 de fecha 12 de julio de 2018**, enviado por la Agencia Estatal de Vivienda, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/jvm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2018-09451